



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:28863/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Sra. María Laura García Amador (DNI: 20.268.560), solicita se le expida un duplicado de su diploma de Abogada, en razón del extravío el original como surge de la exposición expedida por la Policía de la Provincia de Córdoba que obra a fojas 2; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fojas 9 por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de Abogada a nombre de la Sra. Maria Laura Garcia Amador (DNI: 20.268.560), previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

mp